

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25483** *DOMÓTICA Y OBRAS, S.A.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 176/11, dimanante de los Autos número 1068/09 en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de Fundación Laboral de la Construcción contra la ejecutada Domótica y Obras, S.A., habiéndose dictado Decreto de fecha 9/5/2012 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 1.067,99 euros de principal, mas la cantidad de 356 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 3 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120060963-1